



Requisición o solicitud de compra de bienes y servicios	ADM-FO-PRO-01 1
Formulario de compra	Versión 04 Consecutivo: Página 1 de 2

No. pedido: IVG-0003-2026 **Área solicitante:** Departamento de Inspección y Vigilancia

Fecha de solicitud: 09-02-2026

Producto del POA que tributa: Realizadas las inspecciones para el buen cumplimiento de las normativas correspondientes y vigente

Actividad: Ejecutarlas inspecciones

Programática: 11-03-00-0002

Prioridad: Alta

Fecha requerida estimada: 06/03/2026

PACC: Si No

Justificación de la solicitud: Incineración de productos decomisados en inspecciones realizadas por el departamento de Inspección y vigilancia.

No.	Nombre del bien o servicio	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio de incineración de productos decomisados	<p>Incineración semanal realizada cada viernes de 3 a 5 m3 de desechos sólidos y productos químicos en frente del personal de Pro Consumidor.</p> <p>El proveedor para servicio de Incineración y Reciclaje de productos decomisados (alimentos y bebidas, químicos y productos no alimenticios, que cumpla con los requisitos de Compras y Contrataciones Gubernamentales:</p> <p>Aspectos de requerimientos interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de proceso de incineración una vez a la semana – los viernes y con flexibilidad para otro día de semana en el caso de que no se pueda realizar el día señalado. Permitir la grabación y toma de fotografías del proceso cada vez que se realice. 	UND	1

El comité de compras es responsable éticamente de la gestión de este requerimiento en el marco de la Ley No. 340-06 y sus reglamentos de aplicación, resoluciones y decretos al respecto.



Requisición o solicitud de compra de bienes y servicios

ADM-FO-PRO-01 1

Formulario de compra

Versión 04

Consecutivo:

Página 2 de 2

	<ul style="list-style-type: none">• La empresa seleccionada debe indicar cuál es la política de medición del servicio ofrecido, es decir si es por metros cúbicos, unidades recibidas o por libra.• Indicar tratamiento para desechos sólidos y desechos líquidos.• Permitir entrada del personal a cargo al momento de la realización del proceso (un representante legal, un personal del departamento coordinador, un camarógrafo, chóferes, militares). <p>Solicitud para casos especiales permitir la entrada de cualquier autoridad que pudiera estar en algún interesada en observar uno o más procesos de los que se realicen.</p>		
--	--	--	--

Solicitado por:

Enc. Área solicitante

Validado por:

Enc. Planificación y Desarrollo



El comité de compras es responsable éticamente de la gestión de este requerimiento en el marco de la Ley No. 340-06 y sus reglamentos de aplicación, resoluciones y decretos al respecto.

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada



PRO CONSUMIDOR
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Servicio de incineración de productos decomisados
- **Área Solicitante/ No. Pedido:** Departamento de Inspección y Vigilancia/ IVG-0003-2026
- **Uso específico del bien “Producto del POA que tributa”:** Realizadas las inspecciones para el buen cumplimiento de las normativas correspondientes y vigentes.
- **Unidad de medida:** Servicio
- **Descripción/Justificación:** Incineración de productos decomisados en inspecciones realizadas por el departamento de Inspección y vigilancia.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

- **Servicio de destrucción y disposición final de productos decomisados** (alimentos, bebidas, productos químicos y otros productos no alimenticios), mediante procesos que pueden incluir trituración, destrucción mecánica, inutilización y/o incineración controlada, garantizando su destrucción total.
- **Frecuencia del servicio:** realización del proceso de incineración una (1) vez por semana, preferiblemente los viernes, con flexibilidad para realizarse otro día de la semana en caso de situaciones operativas o de fuerza mayor.
- **Capacidad del servicio:** capacidad para incinerar entre tres (3) y cinco (5) metros cúbicos (m³) de productos decomisados por jornada de incineración.
- **Proceso de destrucción:** los productos decomisados serán sometidos al proceso correspondiente según su naturaleza, el cual puede incluir trituración, destrucción mecánica o incineración controlada, garantizando su destrucción total e irreversible.
- **Supervisión del proceso:** el proceso deberá realizarse en presencia del personal autorizado de la institución, permitiendo la verificación, grabación y toma de fotografías durante la incineración.
- **Manifiesto del servicio:** el proveedor deberá emitir un manifiesto por cada recepción de productos decomisados, en el cual se describa el tipo de productos recibidos y la cantidad o volumen correspondiente, indicando el método de medición utilizado (metro cúbico, peso o unidad recibida)..
- **Certificación del proceso:** emisión de certificado o acta de incineración por cada proceso realizado, indicando fecha, tipo de productos y cantidad o volumen incinerado.
- **Cumplimiento ambiental:** el proveedor deberá contar con los permisos y autorizaciones

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

ambientales vigentes emitidas por las autoridades competentes para la operación de la planta y la realización de los procesos de destrucción e incineración de los productos decomisados.

3. ENVOLTURA - ENVASE

No aplica por tratarse de la contratación de un servicio.

4. ROTULADO Y ETIQUETADO

No aplica por tratarse de la contratación de un servicio.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La entidad debe precisar en las bases los criterios de evaluación aplicables, los cuales podrán incluir:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.
- Permisos y autorizaciones ambientales vigentes para la operación de la planta.
- Experiencia comprobada en servicios de destrucción y/o incineración de residuos o productos decomisados.
- Infraestructura disponible y equipos disponibles para la ejecución del servicio.
- Oferta económica.
- Capacidad para cumplir con la frecuencia y cronograma del servicio.

6. CONTENIDO

Cada servicio deberá incluir:

- Recepción de productos decomisados.
- Proceso de destrucción de los productos decomisados.
- Supervisión institucional del proceso.
- Emisión del manifiesto del servicio

7. OTRAS PRECISIONES REQUERIDAS

- El proveedor será responsable del cumplimiento de las normativas ambientales y legales aplicables durante la ejecución del servicio.
- Deberá garantizar la confidencialidad y trazabilidad de los productos sometidos al proceso de destrucción.
- El incumplimiento de las condiciones establecidas podrá dar lugar a la rescisión del contrato

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

conforme a lo dispuesto en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.



Dirección General de Contrataciones Públicas

Carlos Ernesto Pimentel - Director General (02/12/2025 19:07 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/dgcp/v/1d4a029b-01a6-4d93-8bbb-4aec44fc8201>